ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 1.168 - O - 2.024

En Malargüe Mendoza a quince días de agosto de 2.024, cuando es la hora 09:32, se reúne el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe para celebrar la Sesión Ordinaria del día de la fecha./ Bajo la Presidencia de su titular Concejal Rodrigo Hidalgo y la presencia de los Señores Concejales Viviana Mosca, Pablo Villarruel, Elizabeth González, Martín Palma, Francisco Parada, Silvina Camiolo, Emilce Mansilla, Magali Acosta y Pablo Cabrera./ Se firma el Libro de asistencia donde consta que no hay ausencias. // a) Para dar comienzo al desarrollo del Orden del día se invita a la Srta. Concejal Magalí Acosta a izar la Enseña Patria en virtud que el Concejal Pablo Villarruel, se encuentra ausente en ese momento.// b) Homenaje de los Señores Concejales. No hay solicitudes.// c) Consideración Acta Sesión Ordinaria Nº 1.167 – O – 2.024. PRESIDENCIA pone a consideración y es APROBADA.// d) Lectura del detalle de la correspondencia recibida y emitida. NOTAS INGRESADAS: 1. Sr. Maximiliano Salvadores, comunica forma de ingreso a su domicilio. Copia a los Bloques./ 2. Sr. José Barro, Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos, eleva respuesta en relación calidad de agua para consumo suministrada, a solicitud de Comisión de E.H.M.A.S y C. Pasa a E.H.M.A.S. y C./ 3. Cdor. Gonzalo Almonacid, Jefe de Rentas y Catastro, eleva respuesta en relación a local comercial sito en Av. Roca Este 1.175 "Super Roca", a solicitud de la Comisión de H.P.L.A.C. Pasa a H.P.LA.C./ 4. Sra. Maria Ema Sepúlveda, informa su situación actual laboral, solicita reintegro de descuentos realizados por la gestión anterior para Comisión de Genero, Equidad y Diversidad. Pasa a GENERO, EQUIDAD Y DIVERSIDAD.// NOTAS EMITIDAS: Al Ministerio de Energía y Minería y Legisladores Provinciales por el Cuarto Distrito Electoral, remitiendo copia de Declaración N° 335/2.024, declarando de Interés Departamental el 1° Congreso Provincial de Energías. 2. A Legisladores Provinciales por el Cuarto Distrito Electoral y Fiscalía de Estado, remitiendo copia de Resolución N° 216/2.024 respecto a uso de ambulancia para traslado de particulares. 3. Al Sr. Secretario de Desarrollo Humano remitiendo nota HC 450/2.024 Escuela Eugenio Izsaky solicitud de colaboración para participación de Torneo Deportivo en General Alvear. 4. Al Sr. Secretario de Desarrollo Humano remitiendo nota HC 451/2.024, Sr. Maximiliano Salvadores solicitud de donación de combustible para generador de Portezuelo del Viento. 5. Al Sr. Secretario de Desarrollo Humano remitiendo nota HC 440/2.024 Directivos de Escuelas N° 4-206 y N° 4-191 solicitud de colaboración para proyecto para impulsar la producción ganadera. 6. A la Dirección de Deportes, Area de Adultos Mayores y Profesora Alejandra Espinoza, remitiendo copia de Resolución Nº 231/2.024, declarando de Interés Departamental el XI Torneo Nacional de Newcom. 7. A la Sra. Cecilia Villegas por Vecinos de Cortina Forestal, informando que podrá hacer uso de Banca del Ciudadano. e) Determinación de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de mociones de tratamientos sobre tablas de diversos expedientes. No hay solicitudes./ f) Proyectos de los Señores Concejales. 1. Expte. N° 5.475 HC 068 -2.024 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal gestione un abono especial para empleados municipales. (INTERBLOQUE UCR-INDEPENDIENTE -RECONSTRUYENDO MALARGÜE – UNIÓN MENDOCINA) Autores: Concejal Martín Palma, Silvina Camiolo y Elizabeth González./ Solicita la palabra el Concejal PALMA manifestando: Señor Presidente, este proyecto bueno ahí como verá junto a las colegas que acompañaron el proyecto que estuvimos trabajando, pero no debo sin antes mencionar a quienes me acompañan en el Bloque tanto Rocío como Erica que estuvieron viendo esta situación y estuvieron trabajando arduamente para este pedido de Resolución. Este proyecto, Señor Presidente lo que viene a hacer es tratar de ayudar un poco al empleado municipal que se desplaza cotidianamente en ese medio de movilidad local, como el colectivo de la línea que aquí presta el servicio y nosotros lo que estamos pidiendo es buscar un abono para las personas que vienen de mayor distancia, esta dentro del proyecto contemplado las distancias, que después debatiremos dentro de la Comisión cuando lo analicemos si es factible o no, si es correcta esta distancia como para poder celebrar algún Convenio con la Empresa ya que si ustedes sacan cálculo una persona que tenga que viajar 20 días en colectivo a su domicilio de ida y de vuelta con los valores que actualmente tiene la locomociones. Estamos hablando de un fuerte impacto dentro de su salario, cuando las clases más bajas se ven tan vulneradas con esta situación creo que es menester nuestro poder hacer algo al respecto. Esto lo que busca no es una solución, definitiva a la problemática sería ideal que los sueldos de los empleados municipales también crecieran en las mismas proporciones con la que se dan los aumentos en todos los servicios, últimamente no? inclusive el transporte público de corta, media y larga distancia, pero bueno, nosotros tenemos cierto alcance. Entonces estamos buscando esto, estuvimos investigando hay algunos Departamentos que también tienen esta situación. Hemos visto que en la Provincia y en la Capital algunos docentes y demás tienen transporte público, no sabemos por qué eso no sucede también aquí, entonces estamos viendo todas estas alternativas para poder acompañar la crisis, que hoy se presenta a nivel país, no? Y que gracias a Dios Malargüe tiene un pequeño respiro en función de sus regalías hemos charlado con, con la Contadora en varias oportunidades y ya nos ha manifestado que Emergencia Económica el Municipio no tiene, tampoco tiene, no sabemos cuánto dinero guardado ni mucho menos, porque bueno, sigo insistiendo con que las cuentas no se han rendido y es algo que en la emergencia y la confianza de estos Concejales así lo puso en juego, se les dio, pero no fue retribuida en función de las responsabilidades que, que esa emergencia emanaba. Pero bueno, seguimos trabajando. Queremos acompañar a los empleados municipales en esta situación no voy a solicitar que se lea, lo debatiremos internamente en la Comisión y bueno si Dios quiere, daremos despacho a este, a este proyecto pido que pase a la Comisión de Hacienda porque involucra cuestiones presupuestarias y erogaciones de gasto, seguramente y bueno y desde allí trabajaremos en la parte legislativa también, ya que confiere a esta Comisión. Muchas gracias, Señor Presidente./ Pasa a H.P.L.A.C. // 2. Expte. N° 5.476 HC 068 – 2.024 Proyecto de Ordenanza: Delimitar, identificar y señalizar zona para estacionamiento transitorio de Personas con Discapacidad y zona de estacionamiento transitorio para carga y descarga de insumos de vehículos oficiales y/o particulares. (INTERBLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA – ENCUENTRO) Concejales Pablo Cabrera, Magali Acosta, Emilce Mansilla y Francisco Parada). Solicita la palabra el Concejal CABRERA y expresa: Buen día para todos los colegas Ediles para el Personal del Concejo y bueno los vecinos que se acercaron al Concejo y también los que están viendo en las Redes esta Sesión. Comentarles que esto viene a reforzar todos los trabajos, todas las piezas legales que se han ido realizando en materia de señalización, de tener en cuenta los sectores para que personas que tienen discapacidad puedan tener un lugar apropiado para poder estacionarse y dirigirse a las Instituciones. Este Concejo Deliberante a través de los años ha ido trabajando en esta temática y la intención que se tiene con este Proyecto es directamente hacerlo, digamos unificado en lo que es el Palacio Municipal y a partir del proyecto ir trabajando en forma, digamos ir generando en otros lugares, en otras Instituciones básicamente municipales, para que se puedan ir aplicando a medida que el Ejecutivo pueda y para ir dando solución a todo este, esta problemática. Entendemos también que no tan solo los autores del Proyecto, sino todo el Cuerpo incluso lo estuvimos conversando en una de las Comisiones que se está dando un problema vinculado a lo vial, digamos al ordenamiento que tiene la Ciudad y creo que tenemos que ir empezando a dar los primeros pasos, asíque es por esto que es la propuesta que se ha planteado a través de este Proyecto de Ordenanza. Pido que bueno que pase a la Comisión de Obras y ahí lo vamos a ir trabajando, seguramente vamos a ir reforzando este proyecto y después posteriormente a la Comisión de Hacienda. No es necesario que se le dé lectura, ya lo vamos a trabajar, seguramente en la Comisión.// Solicita la palabra el Concejal PARADA y manifiesta: Solo para agregar a lo que decía el Concejal Cabrera que también este Proyecto nace como un pedido de empleados municipales, que trabajan allí sobre todo en el tema de carga y descargas de tantos elementos, allí en el Municipio y bueno, que a veces los espacios son ocupados por, por otros vecinos y demás. Bueno por allí delimitar para que el trabajo diario que ellos tienen, sea mucho más ágil y cómodo, entonces también busca por allí delimitar claramente para que los empleados sobre todo los que están trabajando en el tema de transporte y demás tengan un trabajo más, más ordenados, si se quiere. También nace como pedido de gente que está trabajando allí, así que simplemente agregar a eso, bueno, decíamos que pase la Comisión de Obra Pública y después a Hacienda, muchas gracias.// 3. Expte. N° 5.477 HC 068 – 2.024 Proyecto de Resolución: Declaración de Interés de XVIII Jornada Cordillera Sur. (BLOQUE RECONSTRUYENDO MALARGÜE) Autora: Concejal Silvina Camiolo./ Solicita la palabra la Concejal CAMIOLO y expresa: Gracias, Señor Presidente sí hay un error de tipeo nada más ahí, pero es Interés, debe ser de Interés Departamental, así estaba en la referencia. Bueno esta Jornada como usted bien, lo dice se presenta la Decimoctava que organiza la Asociación Messis con quien este Concejo está teniendo muchísimos trabajos en conjunto en esta oportunidad la Jornada va a ser sobre habilidades sociales y la gestión emocional, me parece un buen y oportuno momento para que además el Concejo sea parte, a través de esta Declaración ya que disertaran profesionales formados y debidamente con currículum de formación y por otro lado porque este año se pretende trabajar en talleres participativos con padres y jóvenes, intentando recuperar los vínculos que muchas veces los tiempos actuales hace que se rompan. Se va a abordar sobre el uso de la tecnología, sobre la comunicación asertiva también, se va a hablar de qué manera se puede llegar a mejorar los vínculos entre padres e hijos en tiempos de posmodernidad. Pido que pase a la Comisión de EHMASyC, vamos a estar bastante apurados con los tiempos, por tanto pido un tratamiento preferencial y justifico, porqué es el otro viernes con lo cual tendríamos que o aprobar o rechazar el proyecto el día jueves de la semana que viene, para poder llegar con los plazos de las Jornadas es por eso que justifico el pedido de Tratamiento Preferencial, como dijo cierto candidato, por sí o por no, pero para el próximo jueves, entendiendo que ellos precisan, se que vamos a estar muy justos con los tiempos y no necesito que se lea, después lo trabajaremos con los Concejales y podrán ver ahí quiénes son los expositores en esta oportunidad y que pase como dije a la Comisión./ PRESIDENCIA pone a consideración la solicitud de Tratamiento sobre Tablas y es APROBADA. Pasa a E.H.M.A.SyC con Tratamiento Preferencial./ 4. Expte. N° 5.478 HC 068 – 2.024 Proyecto de Resolución: Pedido de Informe sobre diversos puntos a Dirección de Cultura. (INTERBLOQUE RECONSTRUYENDO MALARGÜE – UCR INDEPENDIENTE) Autores: Silvina Camiolo y Martín Palma. Solicita la palabra la Concejal CAMIOLO quien en uso de la palabra manifiesta: Señor Presidente muchos de los colegas están al tanto de a qué refiere este Pedido de Informe, porque surgió en el marco de la

Comisión de EHMASyC, en función del Proyecto sobre el Festival del Chivo y la Reglamentación que dicho sea de paso, está siendo aportado por muchísimos gestores culturales del Departamento y nos han realmente desburrado en la materia, pero que se me permita este término criollo, pero han sido esclarecedores y nos han permitido conocer todo lo que implica la organización y todo el detrás de escena de lo que es la organización de un festival en ese marco, los gestores culturales nos dieron opiniones respecto a distintos temas que tienen que ver directamente con la Dirección de Cultura y el compromiso, al menos el que en esa oportunidad se asumió es que iba a ser pedido de informe porque realmente desconocía lo que estaban planteando en eso, de hecho se menciónó en el acta de esta Comisión y lo que se hace en el Proyecto es cada una de las inquietudes que ellos manifestaron, plasmarlas en, en formato de pieza legal, de pedido de informe y bueno, esperamos que también la Dirección de Cultura lo pueda contestar y oportunamente nosotros darle a estos gestores culturales la información, porque quizás lo que ha faltado es esto un canal de comunicación y obviamente siempre apelando a la buena voluntad de los, de los seres humanos, que el hombre tendría que ser bueno por naturaleza y no lo malo como decía Maguiavelo. Pido que este Proyecto pase a la Comisión de EHMASyC porque es de donde se origina el reclamo, no necesito que se lea nada y obviamente que los Concejales podamos dar todos los aportes necesarios, que uno de los aportes sería importante estar en uno de los puntos y es preguntar cómo está la implementación de la Ordenanza de los Músicos Locales y del fomento a los músicos locales que es una Ordenanza que se trabajó mucho en la constitución de Concejales anterior a nosotros. Luego cuando nosotros llegamos, hicimos una modificación para que tuviera una aplicación coherente realista y efectiva, pero entendemos por las distintas inquietudes que nos han dejado llegar hasta este lugar, que no está en aplicación o en aplicabilidad al día de hoy de manera completa, por tanto creo que es algo que vamos a tener que preguntar no necesito la lectura Señor Presidente muchas gracias./ Pasa a Comision de E.H.M.A.S.y C.// g) Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo. No Ingresados. h) Despachos de las Comisiones de Trabajo. 1. Expte. Nº 5.459 HC 067 – 2.024 Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Científico y Departamental la "Investigación y Prototipo de Ionosonda" creado por el Ingeniero Andrés Travaini. (E.H.M.A.S. y C.) PRESIDENCIA pone a consideración el despacho y es APROBADO (9 votos afirmativos).// i) Asuntos Varios. No hay solicitudes al respecto.// j) Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo de la concejal que lo izó.// No habiendo mas temas para tratar cuando es la hora 09:52 se da por finalizada la Sesión. Previa lectura de lo que antecede firman las presentes actuaciones el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.